



PUNTA ARENAS, Agosto 27 de 2009

NUM. 2977 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2269 de 07 de Julio de 2009, que aprueba, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Remodelación del Montacarga, Liceo Polivalente María Behety, Punta Arenas " ID 2351-39-LE09; (Antecedente N° 3850)
- ✓ **Antecedente N°4746**, recaído en Acta de Apertura Propuesta Pública, de 11 de Agosto de 2009;
- ✓ Oficio Ord. N° 388, de 26 de Agosto de 2009, de la Dirección de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail, de fecha 27 de Agosto de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

D E C R E T O :

- 1. DECLARASE DESIERTA** la Licitación Pública denominada **"REMODELACIÓN DEL MONTACARGA, LICEO POLIVALENTE MARÍA BEHETY, PUNTA ARENAS"**, publicada en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2351-39-LE09, considerando que no se recibió ninguna oferta para la precitada propuesta.
- 2. PUBLIQUESE** en www.mercadopublico.cl



ANOTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, ARCHIVESE.

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/pva-
DISTRIBUCION :

- Administración Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-